



EXTRACTO

DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO DE ESTA CIUDAD, EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 31 DE ENERO DE 2.014, Y QUE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 196.3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y REGIMEN JURIDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

Hora de comienzo: 11:30

Hora terminación: 14:10

SRES. ASISTENTES:

Presidente: Ilmo. Sr. Alcalde, D. José Ignacio Landaluce Calleja.

Tenientes de Alcalde: D. Jacinto Muñoz Madrid, D. Luis A. Fernández Rodríguez, D^a Maria Pilar Pintor Alonso, D^a Juana I. Cid Vadillo, D. Diego González de la Torre, D^a Eva Francisca Pajares Ruiz, D. Francisco J. Rodríguez Ros y D^a Susana R. Pérez Custodio.

Concejales: D^a Paula Conesa Barón, D^a Patricia Cardoso Castillo, D^a Maria Victoria Zarzuela Ramos, D. Diego de Salas Sierra, D^a Ana Belén Rodríguez Pizarro, D. Segundo Ávila Campos, D^a Laura Ruiz Gutiérrez, D. Rafael España Pelayo, D. Diego J. Sánchez Rull, D. Miguel Alberto Díaz Gil, D^a Rocío Arrabal Higuera, D^a Rocío Melgar Clavijo, D^a Inmaculada Nieto Castro, D. Antonio E. Delgado Benítez, D. José L. Alcántara Alcaraz, D. Hermenegildo González Núñez y D. José M^a España Núñez.

Secretario General: Don José Luis López Guío.

Interventor de Fondos: Don Antonio Corrales Lara.

Administrativa de Actas: Francisca María Ramos Pastor.

Faltó: Doña Isabel M^a Beneroso López

PUNTO PRIMERO.- Por unanimidad, se aprobó el acta en borrador de la sesión anterior, celebrada el día 05 de Diciembre de 2.013.

PUNTO SEGUNDO.- DECRETOS DE LA ALCALDÍA Y ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

La Corporación Municipal Plenaria queda enterada de los Decretos dictados por la Alcaldía desde la celebración del último Pleno Ordinario, de fecha 05/12/13, numerados del 9.601 al 10.660, ambos inclusive, correspondientes al año 2.013 y del 01 al 200, ambos inclusive, correspondientes al año 2.014.

PUNTO TERCERO.- RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL Y DE DECRETOS DE LA ALCALDÍA.

3.1.- Por unanimidad, se ratifico Decreto nº 9.638 de fecha 20/11/13 por el que se modifica la actual regulación de las jornadas de descanso en el sector del taxi.

PUNTO CUARTO.- AREA DE URBANISMO, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE.

4.1.- Por 18 votos a favor y 8 abstenciones se aprobó definitivamente el "ESTUDIO DE DETALLE DE PARCELA P2-8, API 5 U.E. 11 PAJARETE, promovido por AGROPENINSULAR S.A.

(En este momento se ausentan de la Sala los Señores Conesa, Díaz y Delgado).

4.2.- Por 23 votos a favor y 3 abstenciones (por ausencia) se desestiman las alegaciones formuladas por Don Antonio Viñas de Roa en r/de D^a María Martínez Triguero, a la “aprobación inicial del estudio de detalle de la unidad de ejecución 6 U.E. 15B “Avenida de la Diputación”, promovido por la Gerencia de Urbanismo”, y se inadmite, por improcedente en vía administrativa, el recurso de reposición formulado por Don Emilio Tovar Delicado a la aprobación definitiva del mismo.

PUNTO QUINTO.-ÁREA DE HACIENDA, PERSONAL Y DESARROLLO ECONÓMICO.

5.1.- Por 15 votos a favor y 11 abstenciones (3 por ausencia), se aprobó la Cuenta General de este Excmo. Ayuntamiento, correspondiente al ejercicio 2.012.

5.2.- Por 17 votos a favor y 9 abstenciones (3 por ausencia), se aprobó la 2^a prórroga del contrato de servicios de conservación mantenimiento e instalación de señalización y balizamiento en la ciudad de Algeciras

5.3.- Por 23 votos a favor y 3 abstenciones (por ausencia), se aprobó la rectificación de error detectado en el apartado de “LINDEROS”, de la parte dispositiva del acuerdo plenario de fecha 04.06.13, punto quinto 15, relativo a actualización del bien nº 20 del inventario de bienes de este Excmo. Ayuntamiento correspondiente a la sede de la Delegación de Cultura.

5.4.- Por 23 votos a favor y 3 abstenciones (por ausencia), se aprobó conceder la compatibilidad a Don Francisco Carlos Peñas Ruiz para el ejercicio de actividad privada

5.5.- Por 23 votos a favor y 3 abstenciones (por ausencia), se aprobó la adscripción al puesto de trabajo de Policía Local con Disponibilidad, de los Agentes Don Miguel Ángel Ríos Gómez, Don José Ramón Postigo Castaños, Don Sergio González Gil y Don Manuel Caballero Serrano.

5.6.- Por 23 votos a favor y 3 abstenciones (por ausencia), se aprobó conceder la compatibilidades del profesorado del CUESA, Don Francisco de Paula Garrido Valls, D^a Carmen Álvarez Núñez, D^a Dulce M^a Eliche Moral y Don Pedro Miguel Mancha Romero, Curso Académico 203/2014, para el ejercicio de actividad privada

5.7.- Por 23 votos a favor y 3 abstenciones (por ausencia), se aprobó conceder la compatibilidad de la Profesora del C.U.E.S.A. D^a Mercedes Silva López, para el Curso Académico 2013/2014, para el ejercicio de actividad privada

(En este momento se incorporan a la Sala los Señores Conesa, Díaz y Delgado).

PUNTO SEXTO.- ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA.

No se trató ningún asunto con este carácter.

PUNTO SEPTIMO.- MOCIONES PRESENTADAS POR LOS GRUPOS POLÍTICOS ANTES DE LA CONVOCATORIA DE ESTA SESIÓN (ARTÍCULO 82.3 DEL R.O.F.).

Punto 7.1.- (La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por unanimidad).

- Por 10 votos a favor y 16 en contra se rechazó Moción del Grupo Municipal de Izquierda Unida sobre supresión del Peaje de la AP-4.

Punto 7.2.- (La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por unanimidad).

- Por unanimidad se aprobó la Moción del Grupo Municipal Andalucista sobre la reapertura del servicio de Gestión Tributaria de la Piñera.

Punto 7.3.- (La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por unanimidad).

- Por 10 votos a favor y 16 votos en contra se rechaza la Moción del Grupo Municipal Socialista sobre adecuación de locales para concesiones a Asociaciones de Atención Social.

Punto 7.4.- (La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por unanimidad).

- Por unanimidad se aprobó la Moción Conjunta de los Grupos Municipales de dar nombre del recientemente fallecido Nelson Mandela a una de las calles de nuestra ciudad.

(En este momento se ausentan los Señores Conesa y Diaz).

Punto 7.5.- (La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por 24 votos a favor y 2 abstenciones por ausencia).

- Por 5 votos a favor, 15 votos en contra y 6 abstenciones (2 por ausencia) se rechaza la Moción del Grupo Municipal de Izquierda Unida sobre implantación en Andalucía de un impuesto a las grandes superficies comerciales en defensa del pequeño comercio.

(En este momento se incorpora a la Sala la Señora Conesa).

Punto 7.6.- (La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por 25 votos a favor y 1 abstención).

- Por 25 votos a favor y 1 abstención (por ausencia) se aprobó la Moción del Grupo Municipal Andalucista sobre realizar un convenio de colaboración social con la casa de acogida “La Esperanza”.

(En este momento se ausentan de la Sala el Señor España Núñez).

Punto 7.7.- (La inclusión de este punto en el Orden del Día es ratificada por 24 votos a favor y 2 abstenciones por ausencia).

- Por 8 votos a favor, 16 votos en contra y 2 abstenciones (por ausencia) se rechaza la Moción del Grupo Municipal Socialista contra la reforma de la Ley del aborto.

Punto 7.8.- Por el portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular se retira Moción del orden del día sobre peticiones al Gobierno Andaluz para el año 2014.

PUNTO OCTAVO.- MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS QUE SE FORMULEN AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ART. 91.4 DEL R.O.F.

No se presentó ninguna Moción en este punto.

PUNTO NOVENO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Toma la palabra el portavoz del Grupo Socialista, el Señor Sánchez y dice: Veníamos escuchando algún rumor, que al fin se hizo cierto después de las declaraciones del Consejero Delegado y de algunos de los miembros del Equipo de Gobierno, respecto a la reincorporación al servicio de dos exdirectivos de la Empresa Municipal Algesa. Parece ser que ya hay una idea prefijada al respecto y nos gustaría que formalmente se convocase al Consejo de Administración de Algesa, tan pronto como sea posible, para dar cuenta de los cambios que se van a llevar a cabo en el organigrama de la empresa y los motivos que han llevado al mismo. Creo que es una cuestión importante que nos preocupa a todos.

El Señor Alcalde responde: Sabe Vd. que viene siendo habitual que haya Consejo de Administración de la Empresa de Limpieza, casi cada mes. El último fue a final de Diciembre y



**Ayuntamiento
de Algeciras**

ACTAS

para la próxima semana le encomiendo al Consejero Delegado que convoque Consejo para dar información a los grupos y a los miembros del mismo tal y como pide el Grupo Socialista.

El Señor Alcantara toma la palabra y dice: Nosotros íbamos a hacer unas preguntas y unos ruegos en el mismo sentido que el Partido Socialista de instar al Equipo de Gobierno que convocara un Consejo de Administración para que nos explicaran profundamente cual ha sido él porque del cambio de actitud con respecto a los directivos de Algesa que fueron despedidos en su momento.

El Señor Alcalde responde: Creo que queda respondido con la anterior intervención.

La Señora Arrabal pide la palabra y dice: Ruego incorporen al Acta el documento al que he hecho referencia en mi intervención, en la Moción de los posibles locales que se les pudieran ceder tanto a AMBAE como a AFICAGI. Documento oficial que me ha sido trasladado desde el Excmo. Ayuntamiento de Algeciras, desde Alcaldía, de fecha 23 de Octubre del 2.013. Se lo hago llegar a Secretaría para que se incorpore al Acta el documento.

El Señor Alcalde le responde: Sí, a Secretaria o a la responsable de Actas.

La Señora Arrabal continua con la palabra diciendo: Otro ruego, en su calidad de Diputado Nacional, me gustaría que trasladara al Congreso de los Diputados la preocupación y la disconformidad de este Grupo con el recorte que han sufrido las Becas Erasmus.

Algeciras, 3 de Febrero de 2.014
EL SECRETARIO GENERAL,

Vº Bº
EL ALCALDE,

Fdo.- José Luis López Guío.

Fdo.- José I. Landaluce Calleja.